

Ayuntamiento de Mexicali

Fecha de elaboración

22 3 2019

Fecha de actualización

21 4 2023

Registro de Trámites y Servicios

DEPENDENCIA

DEPARTAMENTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Ingeniería de Tránsito

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Estacionamiento Capacidades Diferentes

TIEMPO DE RESPUESTA
7 días

VIGENCIA
12 Meses

TIPO DE USUARIO

Física y Moral Autorización de Estacionamiento Capacidades Diferentes

DOCUMENTO A OBTENER

FORMATO A UTILIZAR

FORMATO

E-CD ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

<http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/8830638e-3a74-4623-8dfe-c869a42eb9ff.pdf>

DESCRIPCIÓN

Es la Autorización que se otorga para la habilitación de Estacionamiento Exclusivo para personas con capacidades diferentes en la Vía Pública.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE

- 1.- Llenar correctamente la solicitud de Estacionamiento para personas con capacidades diferentes (Formato E-CD).
- 2.- Presentar o enviar la solicitud y los documentos que se requieren (En caso de requerir apoyo para el llenado de la solicitud y la carga de los documentos puede usted acudir a la Dirección de Administración Urbana para recibir el apoyo y la orientación).
- 3.- La Dirección de Administración Urbana analizará la información de la solicitud y documentos para generar el recibo de pago.
- 4.- Deberá efectuar su pago en línea o en las oficinas de Recaudación de Rentas Municipal.
- 5.- El recibo pagado deberá adjuntarlo en línea para proceder con su trámite o bien, entregarlo en las oficinas de la Dirección de Administración Urbana.

REQUISITOS

- 1.- Tarjetón Vigente.
- 2.- Carta Médica.
- 3.- Identificación Oficial.
- 4.- Comprobante de Domicilio (Predial o CESP.M).

ORIGINAL COPIA

0	1
0	1
0	1
0	1

DOMICILIO

Palacio Municipal 2do. piso, Calz. Independencia No. 998 Centro Cívico Mexicali Baja California 21000

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELÉFONOS

6865581600

<https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/Formato/1406>

SITIO DE INTERNET

RESPONSABLE DE RESOLVER

Ing. Gonzalo Galaviz Moya. Jefe del Departamento de Ingeniería de Tránsito.

M.G.L.C

Variable	COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
		Recaudación de Rentas Municipal	Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito, Transferencia, Cheque

DETALLES DEL COSTO

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali Baja California, para el ejercicio fiscal del 2023 en el Art. 42 Sección IV, inciso b, (páginas 117) encontrará la cantidad de Veces por las que debe multiplicar la UMA, teniendo al final el costo total del trámite.

ARTICULO 42.- Los servicios que presta el Departamento de Ingeniería de Tránsito, se causaran conforme a lo siguiente:

- IV.- Por la opinión técnica del uso de la vía pública a empresas, escuelas o particulares en las siguientes modalidades:
- b).- Por emisión de opinión técnica para habilitar estacionamientos exclusivos..... 9.26 veces
- 1).- Por emisión de opinión técnica para habilitar estacionamiento exclusivo en azul 13.23 veces

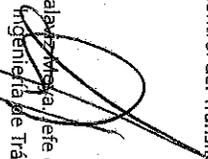
CRITERIOS PARA RESOLVER

Deberá cumplir con los requisitos y la normatividad vigente.

MARCO NORMATIVO

- Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali Baja California, para el ejercicio fiscal del 2023 en el Art. 42 Sección IV, inciso b.
- Reglamento de Edificaciones para el Municipio de Mexicali, Baja California.
- Reglamento de Tránsito para el Municipio de Mexicali, Baja California
- Normas Técnicas de Proyectos y Construcción para Obras de Vialidades del Estado de B.C., -
- Manual para el Control del Tránsito en Vialidades del Estado de B.C.

AUTORIZACIÓN

Ing. Gonzalo Galpa  Jefe del Departamento de Ingeniería de Tránsito.

ELABORÓ

Lic. Mayra Gisela Lopez Castro, Coordinadora Administrativa.
Mayra Gisela Lopez Castro

REVISÓ

AUTORIZÓ

Arq. Rogelio Guzman
 Ojspo Director.

